REVISTA GENERAL DE DERECHO, LITERATURA Y CINEMATOGRAFÍA

PRESIDENTE

Antonio Fernández de Buján
Catedrático de Derecho Romano
Académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España
Universidad Autónoma de Madrid

DIRECTORES

Juan Alfredo Obarrio Moreno
Catedrático de Derecho Romano
Universidad de Valencia

Enrique San Miguel Pérez
Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones
Universidad Rey Juan Carlos

N.º 1 FEBRERO 2024

PRESENTACIÓN

- Presentación de la Revista General de Derecho, Literatura y Cinematografía. (RI §426997)

ESTUDIOS

- Saber jurídico. Saber literario. Saber cinematográfico: tres ámbitos de una misma realidad.
  Legal saber. Literary saber. Cinematographic knowledge: three areas of the same reality (RI §426998)
  Juan Alfredo Obarrio Moreno
  El presente artículo pretende poner en evidencia la importancia del estudio interdisciplinar en el ámbito del Derecho, hasta el punto de que sostenemos que la Literatura y el lenguaje Cinematográfico complementan y enriquecen el ámbito jurídico, por lo que no pueden ser analizados como ámbitos contrapuestos.

- De Oppenheimer a Oppenheimer. Una comparativa entre la película de Christopher Nolan y la obra de teatro-documento de Heinar Kipphardt.
  From Oppenheimer to Oppenheimer. A comparison between Christopher Nolan's film and Heinar Kipphardt's documentary play (RI §426999)
  José Ignacio Alcalde Prieto
  A través del análisis de la película Oppenheimer (2023) de Christopher Nolan y de la obra de teatro El caso Oppenheimer (1964) de Heinar Kipphardt pretendemos hacer una comparativa entre diferentes teorías dramatúrgicas, como son el Naturalismo y el Teatro Político. En el camino trataremos temas como la ideología de las obras artísticas, la independencia de la Ciencia o su subordinación al gobierno y la pérdida de libertad de las democracias contemporáneas mediante el uso del poder judicial de forma poco ética.

  El papel del héroe en la literatura y cinematografía occidental salpica la mayoría de las obras artísticas de nuestra civilización. En este análisis queremos hacer ver cómo el uso, bien de este recurso o bien de la etapa histórica como eje central de una obra dramática, tiene una función fundamental en el posterior desarrollo de la misma.

  Como objetivo último tenemos el mostrar cuál de las dos apuestas artísticas muestra más rigurosidad histórica, pudiéndose emplear como un instrumento de aprendizaje, y cuál se plantea más como un producto de entretenimiento.

- Delito, pena, Justicia y proceso en la obra de J. L. Borges.
  Crime, punishment, justice and process in the work of J. L. Borges (RI §427000)
  Brian Buchhalter Montero
  La literatura de Borges se posiciona también sobre el Derecho penal. Lo hace con el particular ejemplo de la muerte (homicidio o asesinato) causada a cuchillo o a pistola. En sus distintas obras trasluce un concepto caleidoscópico de Justicia (o justicia), que no se identifica totalmente ni con la divina ni con la humana. El proceso se hace presente como un largo devenir cuyo resultado no siempre es satisfactorio. Que la literatura (de Borges o cualquier otra) pueda servir para la aplicación del Derecho, me parece dudoso. Cuestión distinta es que la lectura de textos no jurídicos pueda asistir al operador jurídico (al Juez, por ejemplo) en la valoración de los hechos que precede a la aplicación del Derecho.

- ¿Trastorno mental transitorio o circunstancia atenuante de arrebato, obcecación u otro estado pasional de entidad semejante? Impulsos, emociones y pasiones humanas a propósito de *anatomía de un asesinato* .
  ¿Temporary mental disorder or mitigating circumstance of outburst, stubbornness or other passionate state of similar entity? Human impulses, emotions and passions regarding *anatomy of a murder* (RI §427001)
  Ignacio Comes Raga
  El presente trabajo se centra en algunos aspectos penales de uno de los dramas judiciales más destacados del cine americano: Anatomía de un asesinato. Tras matar fríamente al presunto violador de su mujer, el teniente Manion es encarcelado a la espera de juicio con jurado. Su mujer contrata al abogado Paul Biegler, ex fiscal y actualmente abogado de causas de poco interés. La naturaleza del crimen cometido lleva a la defensa a plantear la tesis del llamado impulso irresistible como eximente completa. Partiendo de estos hechos, se aborda en este trabajo la posible apreciación en nuestro país del trastorno mental transitorio como eximente completa o incompleta o, alternativamente, la atenuante de arrebato, obcecación o estado pasional. Para ello, se hace un estudio doctrinal y jurisprudencial de la cuestión sin alterar los hechos narrados en la película. El estudio de los aspectos penales de la película se hace de manera conjunta con sus aspectos cinematográficos más destacados, personajes y didáctica de la propia película a través de los valores cívicos que defiende.

- La cacotopía de Forster y su papel en la prolongación de la lucha idealismo vs. Realismo.
  Forster's cacotopia and its role in the prolongation of the struggle between idealism vs. Realism (RI §427002)
  José Franco-Chasán
  El presente trabajo pretende realizar un análisis sobre el papel del idealismo como germen de los regímenes totalitarios y su oposición al realismo a través de la obra La máquina se para del escritor británico E. M. Forster.

- La aspiración del derecho penal, los fines de la pena y la criminalización de la moral al compás de la película «Demolition man».
  Criminal law's aspiration, the purpose of the punishment and the criminalization of morality to the rhythm of the movie "Demolition man" (RI §427003)
  Luis de las Heras Vives
  A lo largo del presente trabajo se analiza cuál es la función y aspiración del Derecho Penal; los fines de la pena y los problemas asociados a la criminalización de la moral. Y todo ello utilizando como telón de fondo la película "Demolition man".

- La mitificación del terrorismo: Illich Ramírez Sánchez en la cultura popular.
  The mythification of terrorism: Illich Ramírez Sánchez in popular Culture (RI §427004)
  Leandro Martínez Peñas
  ILICH Ramírez Sánchez, más conocido por sus alias de Carlos y, sobre todo, Chacal, fue durante buena parte de las décadas de 1970 y 1980 uno de los terroristas más buscados del mundo. Su fama llegó a ser tal que ha trascendido a la persona real que la inspiró, convirtiéndose en personaje de best-sellers literarios y villano de película de acción, y siendo su biografía punto de partida de miniseries y producciones cinematográficas.

- El crimen: su enjuiciamiento y castigo desde una óptica cinematográfica.
  Crime: its prosecution and punishment from a cinematographic point of view (RI §427005)
  Javier Nistal Burón

El presente trabajo tiene como finalidad introducir al lector al denominado “cine carcelario” y cómo de esta categoría cinematográfica pueden extraerse importantes enseñanzas para el derecho penitenciario. Para cumplir este objetivo, en primer lugar, analizaremos el interés del crimen y por los criminales en la cinematografía. Seguidamente abordaremos la cuestión de cómo el cine ha presentado el enjuiciamiento de los delitos y su castigo. Y, finalmente, estudiaremos la cuestión de la ejecución de las penas en el cine y los tópicos de la subcultura carcelaria que reflejan las películas de género carcelario.

- Ayn Rand frente al totalitarismo: *Vivir – himno* (1938).
  Ayn Rand against totalitarism: *Vivir – himno* (1938) (RI §427006)
  Juan Alfredo Obarrio Moreno
  Con el presente estudio analizamos una de las obras menos conocidas de Ayn Rand, Vivir. En ella se plantean temas como el individuo (el yo) frente al Estado (el nosotros), la razón frente a la imposición o el pensamiento frente a la sumisión, aspectos que aparecerán en sus obras más apreciadas: El manantial y La rebelión del atlas, y en las que siempre aparece esa “palabra sagrada: YO”.

- *Senso*. La poética del Estado de Derecho.
  Senso. The poetics of the Rule of Law (RI §427007)
  Enrique San Miguel Pérez
  En el tiempo de la entrada en vigor del actual sistema constitucional y parlamentario en Italia, el realizador de cine Luchino Visconti rueda Senso, una novela breve ambientada en el Risorgimento, así como sobre su significación en la cultura política contemporánea. El cine, como agente histórico, muestra su influencia en el debate público italiano, y como diálogo entre las formas de creación.

- Literatura, derecho y género: *La Regenta*.
  Literature, law and gender: *La Regenta* (RI §427008)
  Mercedes Ten Doménech
  Este estudio muestra las bondades del abordaje interdisciplinar del derecho, en concreto, de su estudio a través de la literatura y del análisis de la propia narratividad del mismo. La literatura sumerge al lector en el contexto cultural en el que operan las instituciones jurídicas, revelándose sus ficciones, efectos y prácticas. Todo ello confiere un conocimiento crítico de las mismas que se convierte en un acicate para su reformulación. A su vez, el derecho se sirve de la palabra para regular la relación de las personas con las cosas y sus semejantes. Por ello, todo jurista que se aprecie debe prestar especial atención al uso que realiza de la misma, resultándole ventajosa toda formación literaria, ya que la retórica y argumentación conforman la teoría jurídica. No obstante, la oportunidad de conjugar ambos saberes, no sólo se constata en el enriquecimiento de los estudios jurídicos, sino que los hallazgos fruto de este método interdisciplinar de estudio sobrepasan otras disciplinas, como es el caso de los estudios de género. Prueba de ello es este trabajo, que, de la mano de La Regenta, novela cumbre del realismo patrio, profundiza en la condición jurídica de las españolas en los albores del nacimiento del movimiento feminista.

- Cuando la realidad supera la ficción. Un paralelismo entre Gáttaca, Un mundo feliz y CrisprCas9.
  When reality surpasses reality. A parallel between Gáttaca, Brave new world and CrisprCas9 (RI §427009)
  Covadonga Torres Assiego
  Gattaca es una de las mejores películas sci-fi de los últimos treinta años. No destaca por combates espaciales o guerras intergalácticas. Lo que hace memorable esta película es su cercanía y semejanza a los movimientos disruptivos actuales. El espectador de 1997 quizás pueda comprobar en primera persona algunas de las escenas de Gattaca en 2024. La edición del genoma mediante técnicas como la CrisprCas9 es una realidad. La película no aborda los inicios de la edición genómica, sino que nos sitúa en una sociedad concienciada cuya normalidad es modificar el genoma desde la gestación. Este artículo analizará algunas de las escenas de la película que podrían reinterpretarse en la vida real en los próximos años. Circunstancias como el sesgo genético o la discriminación por razón del genoma podrían ocurrir antes de lo imaginable. La normativa nacional y comunitaria actual no dispone de todas las herramientas necesarias para hacer frente a este nuevo movimiento disruptivo

- Ética, Derecho y Tecnología: Explorando la representación de la Inteligencia Artificial en el Cine.
  Ethics, Law and Technology: Exploring the Representation of Artificial Intelligence in Film (RI §427010)
  José Luis Zamora Manzano y Tewise Ortega González
  El cine es comúnmente conocido como el \'séptimo arte\' yconstituye una de las formas artísticas junto a la literatura, la arquitectura y la pintura, entre otras. De esta forma las películas permiten visualizar una serie de conceptos legales,

procedimientos judiciales, la propia argumentación de litigios, e incluso hace suscitar una serie de preguntas éticas y legales difíciles, lo que puede llevar a la audiencia a reflexionar y debatir sobre cuestiones jurídicas importantes, fomentándose el pensamiento crítico y la discusión sobre el derecho. En el presente trabajo, tratamos de analizar la representación de la inteligencia artificial (IA) en películas y su impacto en la percepción pública, así como las implicaciones éticas y legales que esto conlleva. La industria cinematográfica ha desempeñado un papel importante en la formación de la opinión pública sobre la IA y su potencial impacto en la sociedad. Este estudio se centrará en analizar cómo las películas retratan la IA, si estas representaciones son precisas y cómo pueden influir en la percepción de la tecnología y las discusiones éticas y legales que la rodean. Es importante subrayar la innegable interrelación entre el Derecho y el lenguaje cinematográfico, áreas culturales que no son aisladas, sino que se interrelacionan.

NOTAS

- I Congreso de Derecho, Literatura y Cine. (RI §427012)

RECENSIONES

- *Cervantes y el Derecho. Ideas cervantinas para el aprendizaje del Derecho*. Dir. José Francisco Alenza García. Thomson Reuters. Aranzadi (2016), 460 pp. Recensión: Juan Alfredo Obarrio Moreno. (RI §427013)

- Juan Alfredo Obarrio Moreno & Sandra Adams. *Antígona. Relectura de un mito de la antigüedad*, Madrid, 2022, Colección de derecho romano y cultura clásica. ED. Dykinson, 318 pp. Recensión: Lucía Bernad Segarra. (RI §427014)

- *Derecho y literatura: una relación vista a la luz de varios personajes literarios*. Bartoli, Fabio y Rueda, Natalia. Universidad Externado de Colombia, 2023. 483 páginas. Recensión: Camilo Arancibia Hurtado. (RI §427015)

- *Derecho y Justicia en Juego de Tronos*. José Francisco Alenza García. Thomson Reuters. Aranzadi, 2019, 350 pp. Recensión: Juan Alfredo Obarrio Moreno. (RI §427016)

© **PORTAL**DERECHO 2001-2024